



PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EXTRAORDINARIO DEL PLAN DE LA FP PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y LA EMPLEABILIDAD

REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO16

Curso Escolar 2020-2021

INFORMACIÓN PARA LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos se informa de que el objeto de la actuación “Redimensionamiento de la oferta de formación profesional” dentro de los Programas de Cooperación Territorial extraordinarios ligados al Plan de la FP para el crecimiento económico, social y la empleabilidad es la ampliación de plazas la oferta de Formación Profesional del sistema educativo para que pueda dar respuesta a las necesidades de nuestro mercado laboral, y la falta de capital humano formado no se convierta en un lastre para el crecimiento económico y social, la mejora de la competitividad y la empleabilidad. La formación en competencias técnicas, en digitalización, innovación y emprendimiento es el requisito previo para el crecimiento.

El Ministerio junto a la Unión Europea destina la cantidad de 118.910.829,16 € euros para esta actuación para el en todo el territorio nacional. De este montante, a la Comunidad Autónoma de Canarias le corresponden 4.775.247,64 euros por la creación de 2.400 plazas de formación profesional básica y ciclos de grado medio y grados superior presenciales y semipresenciales en el presente curso 2020-2021, según Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 15 de noviembre de 2020. Los créditos tienen la finalidad que se recoge en el propio Acuerdo de Ministros y que son la creación de 59.240 nuevas plazas durante el curso académico 2020-2021, y el primer cuatrimestre del curso académico 2021-2022, con independencia del nivel y de la oferta en todo el territorio nacional.

De esta actuación y financiación se ha trasladado información tanto al alumnado como al profesorado que imparte los grupos del centro sujetos a esta actuación.